DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

FO-M9-P3-16-V02
1.410.01-23-
Santiago de Cali, 16 de abril de 2024

Doctora
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Mora en la transferencia de recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial saludo,

Al realizar la revisión del cumplimiento en la oportunidad de las transferencias de los recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el mes de marzo de 2024, se evidencia que las empresas comercializadoras relacionadas no han cumplido con lo establecido en el Decreto 101-24-1822 del 21/12/2017 en su artículo Tercero, lo que implica la generación de los intereses de mora por dicha razón.

NIT	EMPRESA	VALOR FACTURADO ($)	VALOR RECAUDADO ($)	COMIISON FACTURADA ($)	VALOR TRANSFERIDO ($)	MES DE RECAUDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	No. DE DIAS A LIQUIDAR
9000399016	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	81.574.598	82.170.676	2.465.120	79.659.898	Diciembre	21/03/2024	64

Atentamente,

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Transcribió: Adriana Rojas Giraldo- Profesional Especializado- Contratista-
Revisó: Lina Marcela Escobar Ramírez- Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Archívese: 1.410.01-23 Carpeta Comunicaciones TESCC